BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520

Objetivo de la Reunión: Sociatización Contrato 748/2025

Fecha: 20 Noviembre /2025 | **Hora de Inicio:** 9:30 am | **Modalidad:** X Presencial _ Virtual _ Telefónica _ Mixta

Lugar: Junta de Acción Comunal Gaviotas. | **Hora de Finalización:**

Dependencia: Tu Salud IPS H46. | **Nombre del responsable:** Jorge Gonzalez

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	63341898	Edith Vanegas		Presid JAC										gaviotasjac@gmail.com	
CC	80912814	Brayan Ayala		Comunidad.										brayanayala@gmail.com	
CC.	1014187285	Junior Clavijo		Presidente JAC Los Pinares										consejero1h24@gmail.com	
CC	1013450188	Mónica Pinera C		Tu Salud.			X							Moni.pc7@gmail.com	
CC	52008410	Alexandra Hernandez	ALG	Tu salud			X						X	furiadoro2031@gmail.com	
CC	71696798	JORGE GONZALEZ		TU SALUD									X	315382 2835	
CC	80056674	Alejandro Sarmiento		Tu salud IPS			X						+	alejosarmiento2022@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo el día 20 de noviembre de 2025 a las 9:30, se realizó la socialización del Contrato de Prestación de Servicios No. 748 de 2025 a la Presidenta de la Junta de Acción Comunal, Edith Vargas. En la reunión estuvieron presentes equipo ejecutor del proyecto. Durante la socialización se presentó el objeto del contrato, orientado a prestar servicios de salud para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal y ayudas técnicas no incluidas en el Plan de Beneficios, con el propósito de beneficiar a 500 personas con discapacidad de la Localidad de San Cristóbal. Se explicó a la Presidenta la fecha del acta de inicio, la duración del contrato, la meta de beneficiarios y los lineamientos generales del proyecto. También se detallaron los dispositivos incluidos en el programa, entre ellos sillas de ruedas, coches neurológicos, cojines y colchones antiescaras, camas hospitalarias, sillas de baño, zapatos ortopédicos, plantillas, barras de apoyo, dispositivos visuales para personas con baja visión o ceguera total y elementos sensoriales; así como los dispositivos excluidos del contrato.
Se expuso el proceso del proyecto, que comprende la socialización inicial, la etapa de inscripción (informando los medios disponibles y el número de contacto del gestor comunitario), las visitas domiciliarias, la entrega de los dispositivos aprobados y el seguimiento posterior. Se reiteraron los documentos requeridos para la inscripción, incluyendo fotocopia de identificación de la persona con discapacidad y del cuidador, diagnóstico o certificado de discapacidad, historia clínica no mayor a un año, recibo público y certificado de residencia no mayores a tres meses, y la prescripción de especialista para zapatos, medias, plantillas y dispositivos para discapacidad visual. Así mismo, se aclaró que los beneficiarios no deben haber recibido ayudas técnicas en los años 2022, 2023 y 2024.
La Presidenta Edith Vargas comenta comprender la información presentada y manifiesta su disposición de apoyar la difusión del proyecto mediante voz a voz en su comunidad, con el fin de que las familias conozcan el proceso y puedan participar. La socialización finaliza sin novedad.

Scanned with CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103



Scanned with CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Enviar el link de inscripción y pieza publicitaria cuando este generado a la presidenta de la junta de accion comunal	Jorge Gonzalez	Pendiente
2	La presidenta de la junta de accion comunal socializara el proyecto con la comunidad	Presidente JAC	Pendiente

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned with CamScanner